



## **Damas de Blanco**

### **Premio Sájarov 2005**

**Asunto: Resumen represivo del mes de septiembre de 2024, contra Las Damas de Blanco y otros activistas de Derechos Humanos (DDHH)\***

En el mes de septiembre 2024, Fuerzas Represivas combinadas del régimen comunista de Cuba encabezadas y dirigidas por el Departamento de Seguridad del Estado participaron en operativos nacionales y locales de hostigamiento, persecución, vigilancia y arrestos contra Las Damas de Blanco y otros activistas DDHH, como resultado los represores advirtieron y amenazaron con encarcelamiento, multaron, confinaron en celdas de Unidades de Policías y mantuvieron encerradas en patrullas a varias damas de blanco y a activistas DDHH, las detenciones fueron desde una hora hasta más de 18 horas y en la modalidad de encerradas en patrullas las mismas estuvieron con las puertas y ventanillas cerradas dificultando de esta forma la respiración de los detenidos.

## ***Domingo 15 (96 Domingo Represivo) fueron víctimas en:***

**Detenciones:**

**La Habana**

**1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco):** Voceando consignas ¡Libertad para los presos políticos! y ¡Abajo la dictadura!, sobre las 12.35 del medio día salió de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, y por orden de la Seguridad del Estado fue interceptada y arrestada por represores Paramilitares vestidos de civil, trasladada.

A Berta Soler la montan en un auto con chapa privada del MININT siendo trasladada para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicitó atención médica y el médico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducida para la unidad policial del Cotorro en celda semi oscuras.

**Por orden de la Seguridad del Estado, los carceleros le prohíben la tenencia:**

**1-De la Biblia en la celda.**

**2-El uso de chancletas, y**

**3-Un pomo de agua**

En la referida U/P, el represor de la Seguridad del Estado (Tt.Co) conocido por Felo, le manifestó a Berta que si dejaba de salir a manifestarse los domingos le quitaría la regulación y podía ir a tramitar el pasaporte.

Soler le responde que no entraba en ningún tipo de compromiso con él, este represor amenazo a Berta que a la primera salida a la calle en actividad de las damas el próximo domingo seria detenida sin regreso (directa a prisión).

Las primeras horas de la madrugada del martes 17 a las (12.10am) fue liberada en las cercanías de la sede nacional de las Damas de Blanco.

**Señalo:**

**-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.**

**Matanzas:**

**1- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB):** Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am por represores de la Seguridad del Estado, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.

**2-Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB):** Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am por represores de la Seguridad del Estado, llevada en carro de

patrulla y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 3pm.

3- Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) (además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores de la Seguridad del Estado, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 3pm.

4-Amada Herreria Rodríguez: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores de la Seguridad del Estado, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 3pm.

5- Odalis Hernández Hernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores de la Seguridad del Estado, conducida en la patrulla para la unidad de policía de su localidad junto a otras damas y liberada a las 3pm.

6- Rebeca Santos Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 3pm por represores de la Seguridad del Estado, en una oficina del taller del MINIT de la ciudad de Cárdena donde vive

7- Elsa Osiris Santos Palau: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 3pm por represores de la Seguridad del Estado en una oficina del taller del MINIT de la ciudad de Cárdena donde vive.

8-Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama por represores de la Seguridad del Estado, liberada a las 12 del medio día, manteniéndola en la vía publica parada en una parada de ómnibus de su localidad.

9- Mayra Gracias Álvarez (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama por represores de la Seguridad del Estado, liberada a las 12 del medio día, manteniéndola en la vía publica parada en una parada de ómnibus de su localidad .

**Santa Clara:**

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama, el Tt.Co. Abelardo Rodríguez Feble del DSE las amenazo que si siguen saliendo para misa, van a llevarlas a prisión, fueron detenidas 7am hasta las 12 del medio días.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama, el Tt.Co. Abelardo Rodríguez Feble del DSE las amenazo que si siguen saliendo para misa, van a llevarlas a prisión, fueron detenidas 7am hasta las 12 del medio días.

## ***Domingo 22 (Domingo 97 Represivo) fueron víctimas en:***

**Detenciones:**

**La Habana**

**1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco):** Al salir sobre las 12.35 del mediodía de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, voceando consignas ¡Libertad para los presos políticos! Y ¡Abajo a dictadura!, Berta fue arrestada por represores Paramilitares vestidos de civil ordenado por la Seguridad del Estado.

Berta Soler la montan en un auto con chapa privada del MININT siendo trasladada para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicitó atención médica y el médico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducida para la unidad policial del Cotorro, en celda semi oscura junta con una detenida común por más de 6 horas.

**Por orden de la Seguridad del Estado, los carceleros le prohíben la tenencia:**

**1-De la Biblia en la celda.**

**2-El uso de chancletas, y**

**3-Un pomo de agua.**

Le niegan a Soler un cubo de agua para echar a la taza inodora ordenado por el DSE, trasladada de la U/P del Cotorro así a la de Aguilera el martes 24 sobre las 10pm junta a tres detenidas comunes, liberada el miércoles 25 sobre las 7.45am de la U/P se Aguilera son cargo.

**Señalo:**

**-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.**

**Matanzas:**

**1- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am por represores de la Seguridad del Estado, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.**

**2-Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama por represores de la Seguridad del Estado, liberada a las 12 del medio día, manteniéndola en la vía pública parada en una parada de ómnibus de su localidad.**

**3-Mayra Gracias Álvarez (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama por represores de la Seguridad del Estado,**

liberada a las 12 del medio día, manteniéndola en la vía pública parada en una parada de ómnibus de su localidad.

4-Leticia Ramos Herrería (Representante de las damas de blanco en Matanzas) (además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am junto a dos damas por represores de la Seguridad del Estado, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11.20am.

5-Amada Herrería Rodríguez: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am junto a dos damas por represores de la Seguridad del Estado, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11.20am.

6-Odalis Hernández Hernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am junto a dos damas por represores de la Seguridad del Estado, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11.20am.

7-Marisol Socorro Fernández(además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores de la Seguridad del Estado, conducida en la patrulla 259 para el parque Mijala dentro del carro, hasta las 11am que fue liberada

8-Mercedes de la Guardia: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 11am por represores de la Seguridad del Estado, en una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive.

9-Elsa Osiris Castro Palau: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 11am por represores de la Seguridad del Estado, en una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive.

10-Rebeca Santos Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8.30am hasta las 4pm por represores de la Seguridad del Estado, en una oficina del taller del MINIT de la ciudad de Cárdena donde vive.

11-Julia Silvia González Fundora(además, activista del PDPLB): Detenida en Unión de Reyes Matanzas, sobre las 9am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida a la unidad de policía de su localidad Cabeza Unión de Reyes, liberada a las 11.30am.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama, por represores de la Seguridad del Estado de 8am hasta las 1pm, amenazadas.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama por represores de la Seguridad del Estado, de 8m hasta las 1pm, amenazadas.

**Sabado 28:**

**1-Julia Silvia González Fundora(además, activista del PDPLB): Detenida en Unión de Reyes Matanzas, sobre las 9am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida a la unidad de policía de su localidad Cabeza Unión de Reyes, liberada a las 11.30am.**

***Domingo 29 (98 Domingo Represivo) fueron víctimas en:***

**Detenciones:**

**La Habana**

**1-Berta Soler Fernández (líder de Las Damas de Blanco): Al salir sobre las 12.55 del mediodía de la sede nacional de Las Damas de Blanco ubicada en Calle E No.51, e/c ave. Porvenir y Cumbre en Lawton, voceando consignas ¡Libertad para los presos políticos! Y ¡Abajo a dictadura!, Berta fue arrestada por represores Paramilitares vestidos de civil ordenado por la Seguridad del Estado.**

**A la hora del arresto una de las represoras con el puño cerrado lo dirigido hacia la nuca (con el calor de la protesta no sintió nada).Que pudo ser?**

**Berta Soler la montan en un auto con chapa privada del MININT siendo trasladada para la unidad de Aguilera para realizarle un chequeo médico, pero se negó ya que no solicito atención médica y el medico se niega a dar el certificador, tiene ordenes de entregarlo al represor, luego conducida para la unidad policial del Cotorro, en celda semi oscura, con una poli presa ordenada por el DSE, el agua a consumir es a voluntad del carcelero.**

**Por orden de la Seguridad del Estado, los carceleros le prohíben la tenencia:**

**1-De la Biblia en la celda.**

**2-El uso de chancletas, y**

**3-Un pomo de agua**

**Sobre las 2am del lunes 30, fue trasladada de la unidad del Cotorro para la unidad de Aguilera, (esa hora del traslado), con el objetivo de provocar molestia y crear torturas física y psicológica, en dicha unidad junto a tres detenidas comunes, celda semi oscura. Liberada a las 10.10am del lunes 30.**

**Señalo:**

**-Que los arrestos fueron grabados a través de teléfonos celulares por represores de Seguridad del Estado y por cámaras de vigilancias que apuntan contra la sede nacional de las Damas de Blanco.**

**2-Marieta Martínez Aguilera (ademas expresa política y Activista de UNPACU): Retenida en la vía pública por represores del DSE, impidiendo que continuara su movimiento, cuando se dirigía a la iglesia, diciéndole que tenía que virar y no continuar su marcha.**

## **Matanzas:**

**1-Yudaixis Pérez Meneses (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama, por represores de la Seguridad del Estado, liberada a las 12 del medio día, manteniéndola en la vía pública parada en una parada de ómnibus de su localidad.**

**2-Mayra Gracias Álvarez (además, activista de PDPLB): Detenida a las 10am en el Reparto Libertad junto a otra dama, por represores de la Seguridad del Estado, liberada a las 12 del medio día, manteniéndola en la vía pública parada en una parada de ómnibus de su localidad.**

**3- Maritza Acosta Perdomo (además, activista del PDPLB) Detenida en Colon al salir de su casa a las 10am, por represores del DSE, llevada para llevada a una oficina del Comité Militar de la localidad, liberada a las 12 del mediodía.**

**4- Caridad Burunate Gómez (además, activista del PDPLB): Detenida en Colon al salir de su casa a las 11am, por represores del DSE y la mantuvieron alrededor de una hora dentro de auto cerca de la terminal de ómnibus, liberada a las 12 del medio días..**

**5-Yesenia Campillo García (además, activista del PDPLB): Detenida en Perico Matanzas arrastrada por represoras Paramilitares a las 8am y conducida para la unidad policial de su localidad, liberada a las 10.30am.**

**6-Lazara León Cabrera (además, activista del PDPLB): Detenida en Perico Matanzas arrastrada por represoras Paramilitares a las 8am y conducida para la unidad policial de su localidad, liberada a las 10.30am.**

**7-Sonia Álvarez Campillo (además, activista del PDPLB): Detenida en Perico Matanzas arrastrada por represoras Paramilitares a las 8am y conducida para la unidad policial de su localidad, multada 150cup, liberada a las 11am.**

**8-Odalis Hernández Hernández: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores del DSE, conducida para una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive y liberada a las 10.30am.**

**9-Mercedes de la Guardia: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores del DSE, conducida para una oficina del taller de Bombero de la ciudad de Cárdena donde vive y liberada a las 10.30am.**

**10-Leticia Ramos Herreria (Representante de las damas de blanco en Matanzas) (además, activista del PDPLB): Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am por represores del DSE, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11am.**

**11-Amada Herreria Rodríguez: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am junto a dos damas por represores de la Seguridad del Estado, conducida para la unidad de PNR y liberada a las 11.**

12-Elsa Osiris Castro Palau: Detenida en Cárdenas al salir de su casa a las 8am hasta las 11.30am por represores de la Seguridad del Estado, en una oficina del MININT de la ciudad de Cárdena donde vive.

13-Julia Silvia González Fundora(además, activista del PDPLB): Detenida en Unión de Reyes Matanzas, sobre las 9am cerca de su vivienda por agente del DSE conducida a la unidad de policía de su localidad Cabeza Unión de Reyes, liberada a las 12 del medio días.

Santa Clara:

1-Yaima E. Pérez López: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama, por represores de la Seguridad del Estado de 8am hasta las 1pm, amenazadas.

2-Marbelis González Reyes: Detenida en la 5ta unidad de la policía de su localidad de Santa Clara junto a otra dama por represores de la Seguridad del Estado, de 8m hasta las 1pm, amenazadas.

***Métodos o arsenales que el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) en Cuba a empleado y emplea contra Las Damas de Blanco con el objetivo de causar daño físico, psicológico, desalentar y desmembrar la organización.***

1-Ofrecimiento de recursos materiales, financieros y empleo.

2-Garantías de llegar a los Estados Unidos a través de un tercer país, incluye, pago de pasaje y otros gastos.

3-Acoso y hostigamiento contra familiares, principalmente madre, hijos y esposo, para que estos presionen a la dama de blanco

4-Presionar a empleadores estatales o privado para que cancelen contratos, licencias o expulsen de los puestos de trabajo, preferentemente los de buena remuneración, a familiares, para que estos responsabilicen a la dama de blanco del hecho.

5- Amenaza de encarcelamiento o encarcelamiento de familiares, preferentemente a hijos jóvenes.

6- Uso de ex damas de blanco para levantar falsos testimonios o acusaciones contra damas de blanco activas.

7-Delitos fabricados para justificar el encarcelamiento o la amenaza.

8-Deportaciones de La Habana a otras provincias, pero antes, mantienen detenidas en calabozos por más de 48 horas. A las que serán deportadas.

9-Multas elevadas, en cuanto al monto a pagar, con carácter reiterado



**10-Persecucion mediática grabando audio, videos y tomas de fotos para editar y publicar con el objetivo de provocar confusión.**

**11-Uso de tecnologías para la realización y manipulación de fotos, videos y audio para publicar y provocar confusión.**

**12-Campañas de desprestigio dentro y fuera de las redes sociales, así como, dentro y fuera de Cuba con el objetivo de general estado o matriz de opinión para confundir.**

**13-Crear grupos u organizaciones con el mismo perfil para confundir, el perfil incluye, nombre y accionar similar, así como, el uso de los mismos atributos para causar confusión.**

**14-Detencion-desaparicion por 24, 48, 72 y más horas cualquier día de la semana.**

**15-Durante el arresto, además de golpizas, aplicar técnicas de inmovilización para causar dolor y traumas no visibles, así como, colocación de las esposas bien apretadas con los brazos hacia atrás para causar el mismo efecto.**

**16-Mantener a las detenidas 1 hora o más esposada dentro de una patrulla al sol con las ventanillas cerradas para causar sensación de asfixia.**

**17-Allanamiento de vivienda y ocupación de bienes materiales, financieros o ambos, en esta acción represiva se llevan u ocupan bienes de familiares que viven en la vivienda pero que no tienen nada que ver con la oposición para conseguir el propósito de la represaría familiar.**

**18-Acoso a hijos y otros familiares en todos los niveles de enseñanza y educación.**

**19-Hackeo de cuentas y uso de perfiles falsos en las redes sociales para enviar mensajes e información falsa.**

**Pese al despliegue represivo del régimen comunista de Cuba, varias damas de blanco llegaron a misa sus nombres son:**

**Misas:**



**Domingo 8:**

**1-Odalis Hernández Hernández-----Cárdenas Matanzas.**

**2-Amada Rosa Herrerías Rodríguez-----Cárdenas Matanzas.**

**3-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.**

**Jueves 13:**

**1-María Cristina labrada Varona-----La Habana**

**Domingo 15:**

**1- María Cristina labrada Varona-----La Habana**

**2- Marieta Martínez Aguilera-----La Habana**

**3-Gladis Capote Roque-----La Habana**

- 4-Lazara León Cabrera-----Perico Matanzas
- 5 –Yesenia Campillo García-----Perico Matanzas
- 6- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.
- 7- Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.
- 8-Marisol Socorro Fernández-----Cárdenas Matanzas
- 9- Julia Silvia González Fundora-----Unión de Rey Matanzas

**Domingo 22:**

- 1-Yolanda Santana Ayala-----La Habana
- 2- Marieta Martínez Aguilera-----La Habana
- 3-Gladis Capote Roque-----La Habana
- 4-Lazara León Cabrera-----Perico Matanzas
- 5 –Yesenia Campillo García-----Perico Matanzas
- 6-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.
- 7-Caridad Burunate Gómez-----Colon Matanzas.
- 8- Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.
- 9-Confesora de la Torre González-----Los Arabos Matanzas.
- 10-Marexis Lausao Tamayo-----Banes Holguín.
- 11-Misleidis Ricardo Pérez-----Banes Holguín

**Domingo 29:**

- 1- María Cristina labrada Varona-----La Habana
- 2-Zenaida Hidalgo Cedeño-----La Habana
- 3-Norma Cabrera León-----Perico Matanzas.
- 4-Eugenia María Roque Malpica-----Los Arabos Matanzas.
- 5-Marisol Fernández Socorro-----Cárdenas Matanzas
- 6-Marexis Lausao Tamayo-----Banes Holguín.
- 7-Misleidis Ricardo Pérez-----Banes Holguín

***En el presente mes fueron hostigadas(os) y detenidas(os) otras Damas de Blanco y activistas DDHH.***



***Damas de Blanco y activistas DDHH.***

**NOTA:**

**Viernes 22 de agosto:**

**1-Leticia Ramos Herrería (representante de Las Damas de Blanco en Cárdenas-Matanzas):** El 21 de agosto llegó a la sede nacional de las Damas de Blanco, después de un descanso, el viernes 22 salió sobre las 10.30am con Berta Soler y el expreso político Angel Moya, para regresar a su provincia, ya en la avenida Porvenir donde está la sede, estaban dos carros patrulla que las siguieron.

Llegando a Centro Habana, Ramos Herreria se separa en un auto de alquiler dirigiéndose para Alamar para después hacer conexión y continuar su viaje. Sobre las 12.10 del mediodía su teléfono daba apagado, fue detenida en la vía pública por represores de la Seguridad del Estado, bajándola del auto donde iba, trasladándola para el interior de una de las dos patrullas, arrebatándole su celular el represor, conducida para la unidad policial de Cojimar, manteniéndola 2 horas en una oficina donde fue multada 150cup.

Después conducida en patrulla para el punto cero en Guanabo, que la esperaba una patrulla de Matanza donde la trasbordan, llevada para Seguridad del Estado de Matanzas, fue amenazada de llevarla a prisión si volvía a la Habana entre otras cosas más, le rompen su teléfono de no poder encenderlo, liberada sobre las 6.45pm cerca del hospital de su localidad de Cárdenas donde vive.

**Septiembre:**

**1-Maria Cristina Labrada Varona:** Sabado 7 de septiembre sobre la 1.45pm fu detenida por represores de la Seguridad del Estado y de la PNR, en la esquina de su

vivienda en carro de patrulla 004, trasladada a la unidad policial de Santiago de las Vega, donde estuvo alrededor de dos horas dentro del carro, luego la condujeron a un salón en dicha unidad, donde se encontraba el oficial Tte. Coronel que se hace llamar Felo, le expuso que era para conocerse personalmente y para hablar de su activismo en las publicaciones en las redes sociales.

Fue liberada a las 4pm cerca de su vivienda en el carro 019.

2-Angel moya Acosta (expreso político): Fue citado para el viernes 13 para la unidad de Alamar para una entrevista con el Tt.Co Felo, para las 11am, para hablar de la regulación y el de los tramites del pasaporte entre otras cosas.

3-Yolanda Santana Ayala (ademas expresa política y Actv. UNPACU): domingo 29 su vivienda fue sitiada por represores del DSE desde las 6.30am hasta la 1pm, impidiendo que pudiera participar en misa.

4-Gladis Capote Roque (ademas activista UNPACU): domingo 29 su vivienda fue sitiada por represores del DSE desde las 6.41am hasta la 1pm, impidiendo que pudiera participar en misa.

#### ***DAMAS DE BLANCO ENCARCELADAS POR RAZONES POLITICAS Y DE CONCIENCIA.***

1--*Aymara Nieto Muñoz*: Detenida violentamente por un operativo combinado del DSE-PNR el día 6 de mayo del 2018, durante el traslado dentro del auto-patrulla una policía uniformada comenzó a golpearla requiriendo atención médica, después de 10 días confinada (por orden del DSE) en una celda de la unidad de policías de Sgto. De Las Vega-La Habana fue trasladada a la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, permanece privada de libertad pendiente a juicio por supuestos delitos de Atentado, Desorden Público, y Daños junto a presas por delitos comunes.

Sancionada en juicio amañado por la Seguridad del Estado, en marzo del 2019, a 4años de privación de libertad en la prisión de mujeres en el Guatao en la Habana.

Muñoz, la primera vez fue sanciona el 3 de junio de 2017 en juicio amañado y manipulado por el DSE por el supuesto delito de Desorden público, a 1 año de privación de libertad junto a presas por delitos comunes en la prisión de mujeres de La Habana conocida como el Guatao, agregamos, y su esposo se encontraba en ese momento preso en una prisión de La Habana.

El 11 de marzo 2020 la trasladan para la prisión El Manatí, a más de 600km del lugar donde reside. Le realizan por tercera vez un juicio amañado el 7 de febrero del 2022, le entregan la petición fiscal de 5 años más de privación de libertad con internamiento, tenemos que recordar que en mayo del 2022, Nieto cumple los 5 años por el supuesto delito de Daños, que le impusieron y que el régimen cubano se ha ensañado con ella.

Aymara es trasladada después de 2 años y 7 meses de la prisión de mujeres el Manatí en las Tunas, el día 9 de noviembre del 2022 para la prisión de mujeres el Guatao en la Habana para concluir su sanción impuesta de cinco años.

Ahora en el 2024 se encuentra en el Campamento Bella Delicia en la Habana con la mínima.

2-Sissi Abascal Zamora (además, Activista del Partido Pedro Luis Boitel): Carlos Rojas-Jovellanos Matanzas, Presa política por conciencia, desde el día 27 de diciembre del 2021 en la prisión de mujeres La Bellote en Matanzas. Sissi participo en la manifestación del 11 de julio junto a sus padre y una hermana, ambos fueron golpeados brutalmente por simpatizantes del régimen y su padre fue preso por 45 días por razones políticas.

Sissi resulto acusada por supuestos delitos de Desacato, Desorden Público y Atentado (causa 64\_21), el 3 de noviembre del 2021 le realizaron el juicio oral amañado por el DSE, con petición fiscal de 6 años de privación de libertad, apelo y el día 27 de diciembre 2021, se realizó la vista de apelación presencial en el tribunal municipal de Jovellanos Matanzas ratificando la sentencia de los 6 años de privación de libertad, la más joven de las damas de blanco con 24 años de edad, fue conducida del tribunal a la prisión ese día. Se encuentra en la prisión de mujeres la Bellotex en Matanzas.

Abascal Zamora le niegan el cambio de medida el 21 de junio 2023, según la dirección del penal, ya que no participa en las actividades políticas y no asiste a la escuela del penal.

Sissi el 10 de julio 2023 la llevan a la dirección del penal, la directora de la prisión junto a un agente del DSE que se hace llamar Fernando, la amenazo que cualquier cosa le podía pasar, que nunca le darían los beneficios si continuaba con el ayuno por el 11 de julio, y que se tomaran medidas fuertes y drástica contra ella. Debo recordar que las tres damas de blanco que se encuentran presas en la prisión de mujeres en matanzas la Bellotex están ayunando por el 2do Aniversario del 11j.

En el mes de marzo le realizan en el penal una requisa en la celda, solamente en la de ella y de su hermana de lucha Sayli Navarro.

El 15 de abril del 24, presas comunes por segunda vez le prenden fuego a colchones en el cubículo donde se encuentra Sissi, autoridades del penal aprovechan para comunicarle que ha sido denegado sus beneficios.

3-Tania Echavarría Menéndez (además, activista del PDPLB): Sancionada a 6 años de privación de libertad con internamiento, el juicio fue amañado por la Seguridad del Estado, se realizó el 7 de enero del 24 y se hizo efectivo el 14 de febrero que fue internada en la prisión de mujeres La Bellotex en la ciudad de Matanzas. Acusada por los delitos de Desorden Público y Desacato, supuestos delitos relacionados con las protestas públicas del 11 de julio en Colon-Matanzas. Desde el 2024 esta con la mínima.

4-Sayli Navarro Alvares (además, activista del PDPLB): Acusada de los supuestos delitos de Desorden Público, Desacato y Atentado el 23 de enero del 2022 en juicio

amañado por la Seguridad del Estado, relacionados con su participación en las protestas populares del 11 de julio contra el régimen de Cuba.

El día 18 de abril del 2022 después de terminar la vista oral del proceso de apelación, pasado las 6pm fue trasladada del mismo Tribunal Provincial de Jovellanos Matanzas, esposada para la unidad de policial de la ciudad de Matanzas, luego para Seguridad del Estado y después internándola sobre las 9pm en la prisión de mujeres La Bellotex, a cumplir 8 años de privación de libertad impuesto por el régimen.

El 20 de julio del 2023 Sayli fue llevada a la dirección del penal La Bellotex Matanzas, la directora le advierte que se va a tomar medidas disciplinaria con ella por ayunar el 11 de julio y por sacar información desde la prisión vía telefónica en qué consistía este ayuno por las redes sociales atreves de llamadas. A sanciones consiste, denegarla por 6 meses por difundir la información, de sus beneficios y un acta de advenía por ayunar, como medida disciplinaria.

En el mes de marzo del 24, le realizan en el penal una requisita en la celda y le ocupan la lista de teléfono que tenía para sus llamadas y un diario.

El 5 de abril del 24 las autoridades de la prisión le comunican a Sayli que fueron negados otra vez más sus beneficios.

*5-Yaquelin Heredia Morales: Detenida el sabado 3 de junio 2023, junto a su esposo activista de derechos Humanos Carlos Álvarez Rojas, ambos cumpliendo sanción de la casa al trabajo por motivos políticos, en la unidad policial de Zanja en Centro Habana, por el supuesto delito de amenaza, realizado por un vecino, trasladados ambos al mediodía del domingo 4 de junio para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio del 2023 a prisión, Yaquelin para la prisión Panamá esta es de los enfermos del VIH.*

*Heredia fue sancionada en el 2016 por primera vez a 3 años de privación de libertad por el supuesto ledito de Desorden público donde cumplió un año y 6 meses, saliendo con la condicional.*

Debemos recordar que por segunda vez en diciembre de 2021, fue sancionada a 3 años de privación de libertad sin internamiento, fue acusada de los supuestos delitos de Desorden Público y Desacato. Esta es la segunda vez.

Heredia denuncia vía telefónica el sabado 14 de octubre, que la alimentación en la prisión es pésima, al igual que la atención medica del penal, que han tomado represaría con ella, por sacar denuncias, le mandan recruzo por orden del DSE a provocar situación para fabricarle nueva causa y conducirla para celdas de castigo.

Heredia Morales el día 30 de diciembre 2023 se declara en huelga de hambre, exigiendo un conduce para poder ventilar la atención medica de su hijo menor de edad, ya que tiene problemas en la piel y fiebre elevada, los militares del penal le dieron una paliza, arrastrándola y llevándola para celda de castigo.

Yaquelin fue golpeada por los carceleros y confinada en celda de castigo. Se desplanto el día 4 de enero del 24.

El 31 del mes de enero del 24, Yaquelin denuncia vía telefónica que es amenazada por dos presa comunes sancionadas a 16 y 20 años, de cortarle el rostro, cuyas provocaciones son ordenadas por el DSE.

Desde el 2024 esta con la minina.

***Otras Damas de Blanco a la espera de sentencia firme o bajo medida represiva.***

***Continúan:***

1-Berta Soler Fernández (representante de Las Damas de Blanco): En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, desde el 13 de julio del 2021, los represores le aplican la medida a su conveniencia.

2-Leticia Ramos Herrería (representante de Las Damas de Blanco en Cárdenas-Matanzas): En medida cautelar de prisión domiciliar, que no acata, los represores de la Seguridad del Estado aplican la medida según su conveniencia.

***Presos Políticos de interés para Las Damas de Blanco, puesto que, han sido sancionados y encarcelados por participar directamente en la campaña por la libertad de los presos políticos juntos, TodosMarchamos (Iniciativa de las Damas de Blanco) y otros por ser familiares de nuestras integrantes (Hijos)***

***1-Carlos Álvarez Rojas activista de los derechos Humanos y esposo de la dama de blanco Yaquelin Heredia Morales, ambos cumpliendo sanción de la casa al trabajo por motivos políticos, en la unidad policial de Zanja en Centro Habana estuvieron detenidos, por el supuesto delito de amenaza, acusación realizada por un vecino, trasladados ambos al mediodía del domingo 4 para el Centro de clasificación, detención y deportación el VIVAC en la Habana. Se declaran en huelga de hambre este día, son revocados el viernes 9 de junio 2023 a prisión, Yaquelin para la prisión Panamá esta es de los enfermos del VIH y Carlos para la prisión Valle Grande, dejando sin amparo a su dos hijos menores de edad (15 y 11años)***

***Álvarez Roja se mantuvo en huelga de hambre 20 días desde el 4 de junio.***

***Fue trasladado para la prisión 1580 en La Habana el 11 de julio, y denuncia en llamada telefónica que desde el 6 de junio que lo llevaron a prisión a él con su esposa, no ha tenido visita matrimonial con Yaquelin y mucho menos comunicación por teléfono hasta el 31 d julio.***

***Carlos denuncia vía telefónica que desde junio del 23 que fue revocado junto a su esposa Yaquelin Heredia Dama de Blanco, no le han dado el derecho a la visita***



*conyugar, y la semana del 23 al 27 de octubre del 23, fue la primera vez que le dieron el derecho a comunicarse con ella vía telefónica de una prisión a otra.*

***Las fuerzas represivas contra Las Damas de Blanco estuvieron integradas por:***

1-Departamento de Seguridad del Estado.

2-Policia Nacional Revolucionaria.

3-Fuerzas Armadas

4-Partido Comunista de Cuba.

5-Union de Jóvenes Comunistas.

***Ministerios y organizaciones que participaron en la represión contra Las Damas de Blanco.***

1-MININT: DSE, PNR, Dirección de Bomberos, Tropas Especiales vestidas de civil y uniformadas, y Talleres del MININT.

2-MINFAR: Áreas de Atención Militar y Unidad de Transporte, es posible que también participen sus tropas especiales vestidas de civil.

3-Federacion de Mujeres Cubanas.

4-Comité de Defensa de la Revolución.

5-MINCOM: ETECSA

6-Partido Comunista de Cuba.

7-Union de Jóvenes Comunista de Cuba.

8-Central de Trabajadores de Cuba

9-Unidad de transporte del MININT.

### **TABLA DE DETENCIONES Y HOSTIGAMIENTO**

PROVINCIAS	DETENCIONES	HOSTIGAMIENTO Y ACOSO	MISAS	OTROS ACTV. Detenido, Acosos y Hostigados
LA HABANA	4	4	9	1

<b>MATANZAS</b>	<b>35</b>	<b>18</b>		
<b>SANTA CLARA</b>	<b>6</b>			
<b>BANES HOLGUIN</b>		<b>4</b>		
<b>TOTAL</b>				

**-En el mes de septiembre 2024, los represores de la Seguridad del Estado contra Las Damas de Blanco y otros activistas de DDHH usaron los siguientes métodos represivos:**

**1- Corte de Internet.**

**2-Seguimiento en carros y a pie tras los activistas en la calle.**

**3-Detencione en patrulla.**

**4-Amenaza de encarcelamiento.**

**NOTA:**

-Desde julio del 2021, las fuerzas represivas del régimen comunista de Cuba mantienen un operativo represivo contra la sede de Las Damas de Blanco en Lawton, el operativo se caracteriza por la presencia de represores vestidos de civil en las paradas de ómnibus, las patrullas las mantienen a veces escondidas en las entre calles o de lo contrario las mantienen lista en el Contenedor, varias damas de blanco ,activistas DDHH y personas que no militan en organizaciones de la oposición han sido arrestadas al entrar o salir de la sede. Según el DSE dicen que la sede de las Damas de Blanco es un objetivo Nacional que no se puede visitar.

El Contenedor es un lugar habilitado y acondicionado para el descanso y concentración de los represores que participan junto con sus medios móviles en los operativos represivos, pero, además, desde ese lugar monitorean mediante de cámaras de vigilancia la sede de Las Damas de Blanco.

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 1 de octubre 2024.